

#10667



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Cabo Rojo
Legislatura Municipal

Apartado 1308 Cabo Rojo, Puerto Rico, 00623 Tel. (787) 851-1025 Ext. 3316 / Fax: (787)851-8978

1673

15 de mayo de 2017

Hon. Tomás Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
P. O. Box 9023271
San Juan, P. R. 00902-3271

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA DEL SENADO
RECIBIDO MAY 22 11:17 AM '17
ll
RECIBIDO MAY 23 17 AM 10:54
SECRETARIA SENADO DE P.R.

Estimado Sr. Rivera Schatz:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en la Legislatura Municipal de Cabo Rojo.

Adjunto copia de la Resolución Núm. 62, Serie: 2016-2017 aprobada por la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, en Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2017 y firmada por el alcalde el 12 de mayo de 2017.

Le envío la misma para su conocimiento y acción pertinente.

Cordialmente,

Glenda L. Vázquez
Glenda Lee Vázquez Rodríguez
Secretaria
Legislatura Municipal
Cabo Rojo, Puerto Rico



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio Autónomo de Cabo Rojo
Oficina del Alcalde

PROYECTO NÚM: 95

SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN NÚM: 62

SERIE: 2016 - 2017

PARA SOLICITARLE AL HON. CARLOS CONTRERAS APONTE, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, INCLUIR EN LOS PROYECTOS A SOMETER A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CARRETERAS LA REPAVIMENTACIÓN Y MARCADO DE PAVIMENTO DE LAS CARRETERAS PR 102, DESDE EL KILÓMETRO 19.2 AL KILÓMETRO 7.5, LA PR 312, DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 5.5, LA PR 313 DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 2, LA PR 103 BAJURA, LA PR 114, DESDE EL KILÓMETRO 4.8 AL KILÓMETRO 4.7, LA PR 303, LA PR 301, DESDE EL KILÓMETRO 1 AL KILÓMETRO 6, LA PR 3301, DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 2.8, LA CARRETERA PR 307, DESDE EL KILÓMETRO 1 AL KILÓMETRO 8.7 Y LA PR 311; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Las carreteras PR 102, PR 312, PR 313, PR 103 Bajura, PR 114, PR 303, PR 301, PR 307, PR 311 y PR 3301 representan un problema de seguridad para los conductores, debido a la falta de mantenimiento.

POR CUANTO: Las carreteras PR 102, PR 312, PR 313, PR 103, PR 114, PR 303, PR 301, PR 307, PR 311 y PR 3301 necesitan ser mejoradas a los fines de que se realicen labores de repavimentación y marcado de pavimento con el propósito de proveerles a los transeúntes una red vial más segura.

POR CUANTO: Tomando en consideración la seguridad y el bienestar de nuestra ciudad, requerimos atención inmediata a lo antes planteado.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CABO ROJO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA.: PARA SOLICITARLE AL HON. CARLOS CONTRERAS APONTE, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, INCLUIR EN LOS PROYECTOS A SOMETER A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CARRETERAS LA REPAVIMENTACIÓN Y MARCADO DE PAVIMENTO DE LAS CARRETERAS PR 102, DESDE EL KILÓMETRO 19.2 AL KILÓMETRO 7.5, LA PR 312, DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 5.5, LA PR 313 DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 2, LA PR 103 BAJURA, LA PR 114, DESDE EL KILÓMETRO 4.8 AL KILÓMETRO 4.7, LA PR 303, LA PR 301, DESDE EL KILÓMETRO 1 AL KILÓMETRO 6, LA PR 3301, DESDE EL KILÓMETRO 0 AL KILÓMETRO 2.8, LA CARRETERA PR 307, DESDE EL KILÓMETRO 1 AL KILÓMETRO 8.7 Y LA PR 311; PARA OTROS FINES.

SECCIÓN 2DA.: Copia de esta Resolución sea enviada al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Senadores de Distrito, Senadores por Acumulación, Representantes de Distrito y Representantes por Acumulación.

PROYECTO NÚM: 95

SESIÓN ORDINARIA

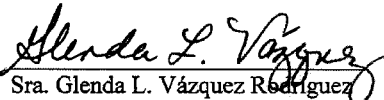
RESOLUCIÓN NÚM: 62

SERIE: 2016 - 2017

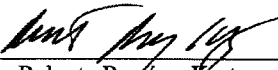
SECCIÓN 3RA.: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico,
En Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2017.


Hon. Evelyn Alicea González
Presidenta Legislatura Municipal


Sra. Glenda L. Vázquez Rodríguez
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por mí, hoy 12 de mayo de 2017.


Hon. Roberto Ramírez Kurtz
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CABO ROJO
LEGISLATURA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

Yo, Glenda Lee Vázquez Rodríguez, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico; por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 95, Resolución Núm. 62, Serie: 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2017.

Y por el Alcalde el 14 de mayo de 2017.

Se CERTIFICA además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos a favor de doce (12) legisladores. A saber los Honorables:

Evelyn Alicea González
Wilmer Morales Aymat
Ermes Morales Matos
Gil G. Jusino Méndez
Monserate Aponte Ramírez
Kebin Maldonado Martiz

Josué Fas Ramírez
Roberto Franqui Palermo
Alex G. Piñeiro Andújar
Louis E. Negrón Cruz
Heriberto Vargas Zapata
Jaime Creitoff Vargas

En la Negativa: Ninguno

Abstenidos: Uno (1)- Hon. María M. González Bracero

Ausentes: Tres (3)- Hon. Agustín Silva Montalvo- Excusado
Hon. Damaris Toro Maldonado- Excusada
Hon. Grelaine Rodríguez Feliciano- Excusada

En testimonio de lo cual, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 12 de mayo de 2017.

Secretaria Legislatura Municipal
Cabo Rojo, Puerto Rico

SELLO OFICIAL